



PROYECTO

VIGILANCIA SOCIAL DE EMNS

Odebrecht S.A. - Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción
S.A.C.

2007

I. INFORMACIÓN GENERAL Y ECONÓMICA

1.1 Odebrecht S.A. en el mundo

Sede Principal: Brasil



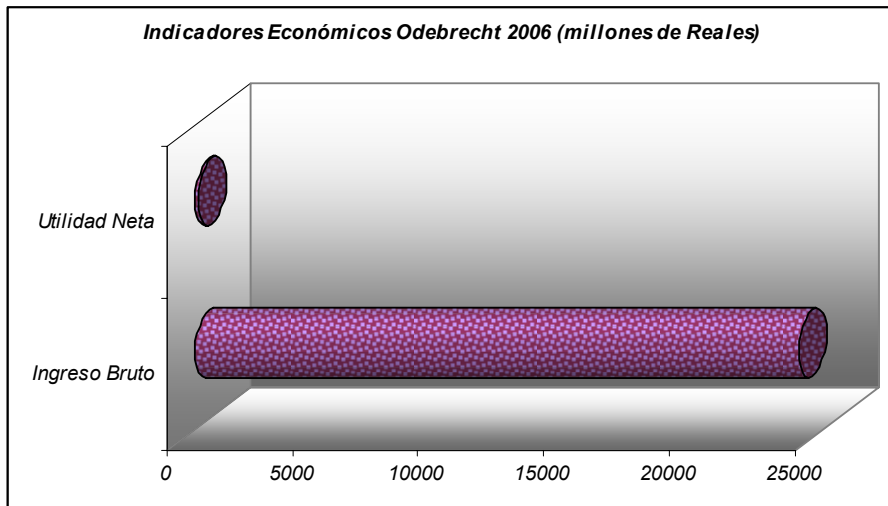
La empresa nació en la ciudad de Bahía, Brasil en 1944, cuando el empresario Norberto Odebrecht fundó su empresa de construcción.

Odebrecht se expandió en los años sesenta desde Bahía hacia otros estados del Nordeste brasileño; en la década siguiente, hacia el Sudeste; y, a partir de 1979, hacia otros países y otros negocios.

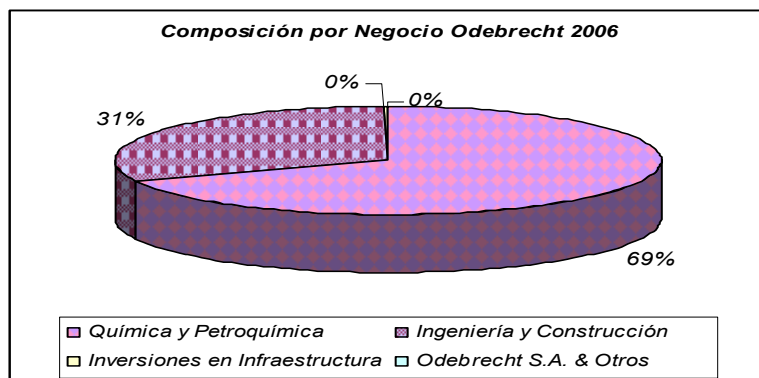
La empresa presta servicios de Ingeniería y Construcción en diversos países de América del Sur, América Central, Estados Unidos, Angola, Portugal y Medio Oriente. Exporta desde Brasil productos petroquímicos hacia más de 50 países en todos los continentes.

Participa de proyectos en los sectores de Transportes, en Portugal, y de Minería y Petróleo, en África. Presta asimismo servicios de producción de petróleo en el Mar del Norte.

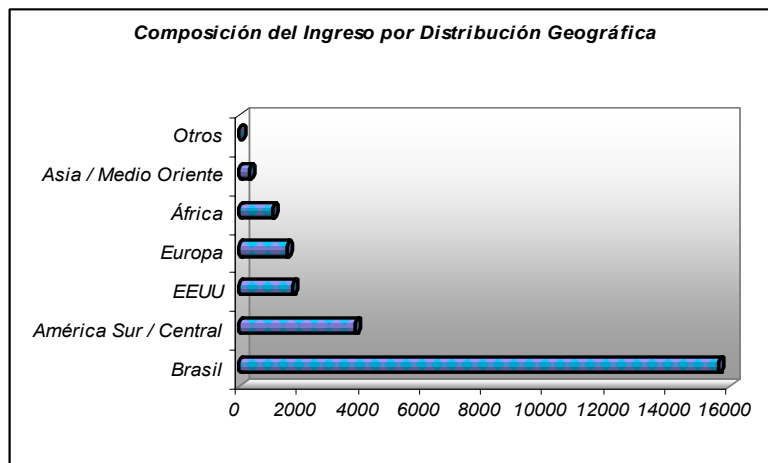
La Constructora Norberto Odebrecht en 2004 se afirmó como la mayor exportadora brasileña de servicios, con actuación en países de casi todo el mundo.



Fuente: www.odebrechtonline.com.br
 Elaboración Propia



Fuente: www.odebrechtonline.com.br
 Elaboración Propia



Fuente: www.odebrechtonline.com.br
Elaboración Propia

ORGANIZACIÓN ODEBRECHT

Odebrecht S.A.

Está volcada en la conservación de la unidad filosófica y en el encaminamiento estratégico de la organización. Trata de agregar calidad a la práctica del sistema empresarial de negocios, promoviendo el desarrollo de las personas y el apoyo político - estratégico al conjunto de las empresas.

Posee la totalidad del capital de la Constructora Norberto Odebrecht S.A. y el control accionario de Braskem S.A., empresas líderes de los dos principales negocios de la Organización Odebrecht.

- **Constructora Norberto Odebrecht**

La Constructora Norberto Odebrecht es la empresa líder de la Organización Odebrecht en el negocio de Ingeniería y Construcción y la mayor empresa de América Latina en su sector. Presta servicios integrados de ingeniería, suministro, construcción, montaje y gestión de obras civiles, industriales y de tecnología especial. Desarrolla proyectos inmobiliarios y participa de proyectos especiales en los sectores de energía, infraestructura, minería y servicios públicos.

- **Braskem**

La organización está presente hace más de veinte años en el área de Química y Petroquímica. La Organización Odebrecht adquirió en el 2001, asociado al grupo Mariano, el control de Copene – Petroquímica del Noreste S.A., la central de materias primas del polo de Carnacari. En virtud de la integración de las empresas del sector, Braskem fue creada el 16 de agosto de 2002,

por lo cual Odebrecht se ha convertido en el mayor grupo petroquímico de América Latina. Braskem posee unidades operativas en los estados de Halagaos, Bahía, Río Grande del Sur y Sao Paulo. La organización Odebrecht es actualmente líder en la producción de termoplásticos en América del Sur y de sodacloro en Brasil.

- Odebrecht Investimentos em Infra – estrutura Ltda.
Se encarga del desarrollo y administración de proyectos de infraestructura, con foco de concesiones y sociedades público privadas.

Instituciones Auxiliares:

- OCS- Odebrecht Administradora e Corretora de Seguros Ltda.
Ofrece apoyo a toda la organización, asegurando al accionista la protección de su patrimonio por la correcta identificación, gestión y protección de riesgos. Viabiliza líneas de garantía para las empresas y administra pólizas de seguros de vida y salud para todos los integrantes de la organización Odebrecht.
- Odeprev – Odebrecht Previdência
Entidad de previsión social privada. Elabora y opera planes de previsión social para todos los integrantes de la organización Odebrecht.

Instituciones de Apoyo a la Comunidad

- Fundación Odebrecht
Institución sin fines de lucro. Promueve y apoya programas de interés público. Es patrocinada por Odebrecht S.A. con el cometido de contribuir a la construcción de una sociedad más equilibrada, armoniosa y justa, a través de la educación del adolescente.
- Instituto de Hospitalidad
La Organización Odebrecht apoya las actividades del Instituto de Hospitalidad (IH), del cual es fundador y uno de los asociados. El IH, entidad sin fines de lucro, promueve la educación y la cultura de la hospitalidad en el sector de turismo, a título de aporte al desarrollo de Brasil.

INDICADORES (en R\$ millones)

| | |
|-----------------------------------|--------|
| Ingreso Bruto | 24.031 |
| Ebitda ⁽¹⁾ | 2.526 |
| Utilidad Neta | 127 |
| Activos Totales | 23.094 |
| Patrimonio Neto de Odebrecht S.A. | 2.619 |

⁽¹⁾ Ebitda: Utilidad antes de Intereses e Impuestos más Depreciación y Amortización

DEMOSTRATIVO DEL VALOR AGREGADO (en R\$ millones)

| | |
|---|--------|
| Ingreso Operacional Bruto | 24.031 |
| (-) Pagos a Terceros (Insumos y Servicios adquiridos) | 16.995 |
| (=) Valor Agregado Bruto | 7.036 |
| (+) Resultados No Operacionales | 617 |
| (=) Valor Agregado a Distribuir | 7.653 |
| Remuneración al Trabajo (Integrantes) | 1.973 |
| Gobiernos (Tributos) | 3.978 |
| Financiadores (Encargos Financieros) | 1.456 |
| Accionistas Minoritarios (Utilidad) | 118 |
| Accionistas Controladores (Utilidad) | 127 |

1.2 Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C. – En el Perú

1.2.1 Perfil y Reseña Histórica



Constructora Norberto Odebrecht inició su actuación internacional en Perú en 1979 con la construcción de la Central Hidroeléctrica Charcani V en el departamento de Arequipa.

Desde 1988, lideró la construcción del P.E. Chavimochic Etapas I y II que aportó al mejoramiento e incorporación de nuevas tierras para la agricultura, generación de energía eléctrica y abastecimiento de agua para la ciudad de Trujillo y las poblaciones rurales de la zona.

La constructora inició su actuación en Perú en 1979 con la construcción de la Central Hidroeléctrica Charcani V, en el departamento de Arequipa.

Desde 1988, lideró la construcción de P.E. Chavimochic Etapas I y II que aportó al mejoramiento e incorporación de nuevas tierras para la agricultura, generación de energía eléctrica y abastecimiento de agua para la ciudad de Trujillo y las poblaciones rurales de la zona.

La empresa comienza a participar en el mercado privado en los noventa, siendo el sector minero el principal foco de actuación (Cerro Verde, Yanacocha y Antamina).

En todos estos años, la empresa ha venido ejecutando en el país: carreteras, plantas de tratamiento de agua y desagüe, alcantarillado sanitario, centrales hidroeléctricas, obras de irrigación, túneles, presas, silos para almacenamiento y montaje electromecánico.

La sucursal de Perú fue transformada, en 2003, en Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C.

1.2.2 Obras Ejecutadas y en ejecución

a) Obras ejecutadas

| | |
|-------------------|--|
| <i>Ancash.-</i> | Bocatoma La Víbora Desarrollo Mina Antamina Central Hidroeléctrica Cañón del Pato Construcción de la Carretera de Acceso a la Mina |
| Antamina | Sistema de Agua Potable de la ciudad de Chimbote |
| <i>Arequipa.-</i> | Puente Consuelo, Río Chili Presa Puente Cincel, Río Chili Desarrollo de Mina Cerro Verde Central Hidroeléctrico, Charcani V 14 Silos Metálicos – Puerto Matarani Carretera Desvíos Lomas – Puerto Viejo |

- Ayacucho.-* Presa Cuchoquesero
Canal Apacheta – Choccoro
Carretera Pisco – Ayacucho, DV San Clemente –
Puente Pacra
- Cusco.-* Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Nazca
– Abancay – Cusco
- Cajamarca.-* Desarrollo Mina Yanacocha
- Ica.-* Carretera Pisco – Ayacucho
DV San Clemente – Puente Pacra
Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Nazca
-Abancay –Cusco
- Junín.-* Proyecto Marca III
- La Libertad.-* Canal Talambo - Zaña
P.E. Chavimochic
Rehabilitación de obras P.E. Chavimochic
Reducción de la Vulnerabilidad Chavimochic
Planta de Tratamiento de Agua Potable – Trujillo
Emisores El Cortijo América Sur, Vista Alegre y Buenos
Aires – Trujillo
Plantas de Tratamiento El Cortijo y Estacionamiento de
Tratamiento: Vista Alegre – Buenos Aires – Trujillo.
- Lambayeque.-* Líneas de transmisión Ilmo – Olmos
Mejoría de las condiciones de tránsito en la Carretera
Panamericana Norte.
- Loreto.-* Planta de tratamiento de Aguas Residuales San Juan –
Huáscar
- Lima.-* Planta de tratamiento de Aguas Residuales –
San Bartolo
Laguna de Polimento – San Bartola
Rehabilitación de Sistemas de Agua y Desagüe del
Callao
Nuevas Conducciones de uso Conjuntivo del Callao
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima y
Callao.
- Moquegua.-* Recuperación de la Planta
Termoeléctrica Ilo 2

Carretera Juliaca – Lampa

Puno.- Central Hidroeléctrica San Gabán II
Carretera Ilo – Desaguadero
Carretera Juliaca – Lampa

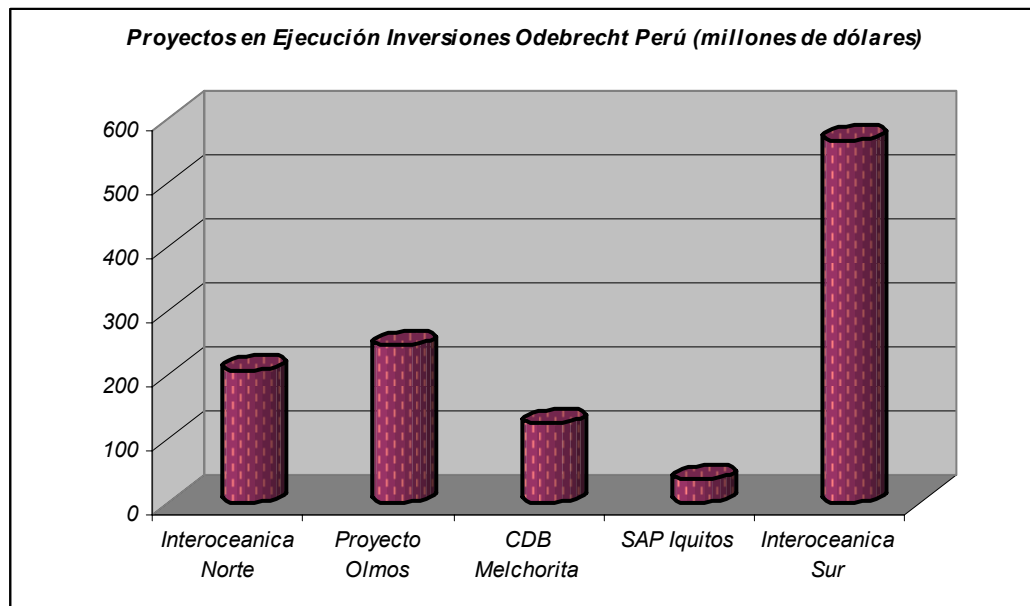
San Martín.- Carretera Río Nieva – Rioja

Tacna.- Carretera Juliaca – Lampa

Ucayali.- Carretera Tingo María - Aguaytía

b) Obras en Ejecución

- **Interoceánica Norte.-** comprende la rehabilitación y construcción de 955 kms de carretera entre el puerto de Paita y Yurimaguas. La concesión es por 25 años. Para la ejecución de esta obra se ha establecido una alianza entre Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción y Graña y Montero. La alianza ha dado lugar a la empresa Consorcio Constructor IIRSA Norte (Concin), en la que cada una de las dos empresas tiene un 50% de participación.
- **Proyecto Olmos.-** trasvase de aguas de la cuenca amazónica a Lambayeque, en la costa norte. La concesión es por 20 años.
- **CDB Melchorita.-** construcciones de instalaciones marítimas y portuarias, para exportación del gas de Camisea.
- **SAP Iquitos.-** Proyecto de ampliación y mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Iquitos.
- **Interoceánica Sur.-** establecimiento del eje este – oeste en el sur país. Construcción del Tramo 2 – Urcos, Cusco y del Tramo 3 – Iñapari, Madre de Dios.



Fuente: www.odebrecht.com.pe

Elaboración Propia

Se han generado a lo largo de todos estos años:

- 710 km de Carreteras Pavimentadas
- 5 km de Túneles
- 5 Plantas de Tratamiento de Desagües
- 3 Bocatomas de Agua
- 242 km Canales para Irrigación
- 1 Planta de Tratamiento de Agua Potable
- 14 Silos Automatizados
- 63 km Líneas de Transmisión
- 4 Centrales Hidroeléctricas
- 41 Redes de Agua Potable y Desagüe
- 2 Represas para almacenamiento de Agua
- 3 Proyectos de Desarrollo Minero

Irregularidades en proceso de contratación con el estado¹

Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción ha sido objeto de denuncias públicas vinculadas al proceso de contratación con el Estado. Las bases de la licitación pública del contrato de la Interoceánica Sur prohibían que las compañías postoras tuvieran juicios pendientes con el Estado. Odebrecht suscribió una declaración jurada asegurando que no mantenía ningún proceso con el Estado con lo que PROINVERSION le otorgó la concesión por \$892 millones en agosto del 2005. Sin embargo, el Estado peruano sí mantenía juicios contra Odebrecht y su socia

¹ Ver en Diario La República, Ediciones Anteriores: 03/04 y 10/09/2005, 15/03/2006 y 20/09/2006
<http://www.larepublica.com.pe/>

Graña y Montero, por incumplimiento de obligaciones y pago de indemnizaciones de hasta \$7 millones en total.

Esta información era conocida por la Contraloría de la República y fue confirmada por la Corte Suprema. Sin embargo sólo hasta el mismo día de la firma del contrato Contraloría informó de este hecho, pese a ello PROINVERSION firmó el contrato. Asimismo en junio del 2005 PROINVERSION otorgó a Odebrecht la concesión de la carretera Interoceánica Norte por \$218 millones, sin la opinión de Contraloría por lo que dicha institución cuestionó el contrato.

En septiembre del 2005 Alan García Pérez, aún candidato a la presidencia, anunció que interpondría sus buenos oficios ante los presidentes regionales de La Libertad y Ayacucho, ambos militantes del APRA, para buscar un acuerdo extrajudicial con las constructoras implicadas en los juicios con el Estado a fin de permitir el libre camino a la Interoceánica. En septiembre de 2007, luego de reunirse con Marcelo Odebrecht y ya como presidente, anunció que Odebrecht, estaba interesada en participar en la III etapa del proyecto Chavimochic, cuyas dos primeras etapas estuvieron a su cargo.

1.2 3 Importancia de la Empresa para la Economía Peruana

De acuerdo a la Clasificación Industrial Uniforme (CIIU: 4520), la empresa se dedica a la construcción de edificios completos o de partes de edificios, obras de ingeniería civil.

Por tercer año consecutivo el sector Construcción creció por encima del crecimiento de la economía. A noviembre del 2006, el sector construcción creció 15.4%, un resultado que refleja el incremento tanto de inversión privada como de inversión pública.

El crecimiento del sector fue impulsado por las obras de vivienda desarrollada por el sector privado y por los diversos programas de viviendas populares impulsado con fondos gubernamentales con una activa participación del sector privado.

De otro lado, el impulso del gasto público dado por el nuevo gobierno ("shock de inversiones") también animó la actividad de la construcción, en la medida en que se incidió en el desarrollo de infraestructura básica en el interior del país.

La demanda para el sector construcción también vino de la minería que vive su momento más importante de las últimas cinco décadas, con ampliaciones de la capacidad de producción.

El impulso que podría darle al sector construcción sería la edificación de nuevas generadoras de energía eléctrica en el 2007. No obstante, una de las principales preocupaciones de Capeco es que no existe un banco de proyectos de desarrollo en las regiones.

Al interior de Las Top 50 de construcción, se distinguieron las siguientes empresas por registrar los ingresos más elevados: G. Y M. (US\$195.85 millones), Cosapi S.A. (US\$49.92 millones), y J. J. C. Contratistas Generales (US\$36.51 millones).

En el 2006 Odebrecht Perú ocupó el puesto N° 130 de las 10,000 primeras empresas del país. Además del ranking 2003 de las mayores empresas del Sector Construcción, de acuerdo a la publicación de América Económica, la empresa ocupó el primer lugar y de las 100 competitivas globales – las Mejores Empresas de América Latina.

II. AMBITO LABORAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

2.1 Ámbito laboral y Responsabilidad Social Empresarial de Odebrecht S.A.

a) Código de Conducta Empresarial

Para el grupo empresarial cuenta con un código de ética² obligado a cumplir por todos los en el cual se señala lo siguiente:

- **Trabajadores**

Según su código de ética, los Integrantes de la Organización Odebrecht tiene como base de sus acciones y sus relaciones mutuas en el principio de la Confianza en el Ser Humano, en su potencial y en su deseo de desarrollarse.

Respecto a la Igualdad en la Organización Odebrecht no se admite ningún prejuicio o discriminación en función de raza, color, nacionalidad, origen, religión, sexo, preferencia sexual, clase social, estado civil, edad, peso, altura o condiciones físicas. *“En la Organización Odebrecht, todos tienen oportunidades de trabajo semejantes. De suerte que, en los procedimientos de identificación, contratación, atribución de desafíos y responsabilidades, evaluación de desempeño y definición de remuneración, prevalecen exclusivamente el mérito, las calificaciones personales y profesionales y el potencial de cada quien, como lo determinan las Políticas de Personal de la*

² <http://www.odebrecht.com.pe/docs/desarrollo-codigo-etica.pdf>

Organización. Todos tienen el derecho y el deber de compartir con el Líder su evaluación de desempeño."

Respecto del ambiente de trabajo, se afirma que todos los Líderes en la Organización Odebrecht deben garantizar a los miembros de su equipo un ambiente de trabajo libre de insinuaciones o restricciones de toda naturaleza, para evitar posibles roces personales.

No se admite intromisión en la vida privada de las personas, sea en el ambiente de trabajo o fuera de él. Está prohibido controlar o interceptar llamadas telefónicas, correspondencias o mensajes electrónicos.

Asimismo, se espera que todos los integrantes mantengan sigilo y reserva sobre los asuntos de la empresa, además de preservar el nombre y la imagen de la Organización. No se admite el uso de la posición de Líder para solicitar los liderados favores o servicios personales. Tampoco se toleran amenazas o cualquier tipo de apremio.

- **Responsabilidad Social y Comunidad**

La compañía tiene un concepto propio sobre RSE plasmado en su código: Odebrecht espera que los Integrantes de la Organización Odebrecht cumplen con su responsabilidad social fundamental por medio del trabajo ejecutado con calidad y productividad, con la prestación de buenos servicios y por el suministro de productos de calidad, acorde con la legislación, evitando derroches y respetando el medio ambiente.

La compañía cree que de ese modo *"satisfacen a sus Clientes, crean oportunidades de trabajo, contribuyen al desarrollo de los países y de las regiones en los cuales actúan y generan riquezas para la sociedad"*.

Asimismo, afirman estar convencidos que *"la contribución a la comunidad se amplía espontáneamente, por la promoción de proyectos educacionales e iniciativas culturales en las Empresas, por las acciones de la Fundación Odebrecht y por el apoyo al Instituto de Hospitalidad"*. Por otro lado, promueven la participación voluntaria de los Integrantes de la Organización Odebrecht en acciones comunitarias, pero aclaran que en dichas acciones, *"los integrantes no deben utilizar tiempo ni recursos de las Empresas"*.

La empresa tiene Instituciones de Apoyo a la Comunidad, las cuales son:

- Fundación Odebrecht
- Instituto de Hospitalidad

- **Política Ambiental y Seguridad**

Respecto de sus acciones empresariales, todos los Integrantes de la Organización Odebrecht deben estar atentos a las cuestiones relativas a seguridad, a su propia salud y a la de los demás integrantes y a la preservación del medio ambiente, de acuerdo con la legislación de cada sitio de actuación.

b) Directrices de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE)

Como Brasil participa de la OCDE, la empresa está obligada a cumplir las Directrices de la OCDE.

c) Informe de Responsabilidad Social

La empresa ha publicado su Reporte 2007 en el cual aborda el tema de RSE³. Al respecto, la empresa afirma que cumple con su responsabilidad social al "satisfacer plenamente a sus clientes, con calidad y productividad, en los servicios y productos que ofrece y, simultáneamente:

- participando de proyectos necesarios a la comunidad;
- generando recursos para el Estado mediante la recaudación de tributos;
- ofreciendo oportunidades de trabajo y de desarrollo personal;
- distribuyendo parte de los resultados a integrantes y accionistas;
- reinvertiendo parte sustancial de los resultados logrados;
- y respetando y preservando el medio ambiente.

"Esas acciones configuran la responsabilidad social de sus integrantes, aporte esencial y necesario a las comunidades en que actúan."

Además, afirman que de forma voluntaria, se destinan recursos a iniciativas de carácter social y cultural, volcadas en educación, salud y generación de trabajo y renta, con prioridad para las regiones carenciadas.

Principios

1. Confianza en las Personas

³ <http://www.odebrechtonline.com.br/relatorioanual/2006/es/responsabilidade.html>

2. Satisfacción del Cliente
3. Retorno a los Accionistas
4. Actuación Descentralizada.- basada en la delegación plena y planeada
5. Colaboración entre los Integrantes
6. Auto desarrollo de las Personas.- sobre todo por medio de la Educación por el Trabajo.
7. Reinversión de los resultados.- para la creación de nuevas oportunidades de trabajo y para el desarrollo de las comunidades.

Certificaciones

- OHSAS 18001, en Salud y Seguridad en el Trabajo
- QUALIOP nivel B en Obras Viales, Puentes y Viaductos
- QUALIOP nivel A en Obras de Edificaciones Públicas y Viviendas
- QUALIOP nivel D en Obras de Saneamiento
- NBR ISO 9001:2000 en Mantenimiento Industrial.
- Certificaciones en Química y Petroquímica – El Bureau Veritas Quality Internacional (BVQI) concedió certificación a todas las plantas industriales de Braskem, en Gestión de Calidad, de acuerdo con la norma ISO 9001/00, y a un 95% de las plantas en Gestión Ambiental, de acuerdo con la norma ISO 14001.

Salud, Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente (SSM)

- *Salud Ocupacional*.- la empresa implementó en Brasil programas e indicadores de Salud Ocupacional en áreas de salud auditiva, enfermedades óseo-musculares vinculadas al trabajo y ausentismo por motivo de enfermedad y creó programas y procedimientos de ergonomía, salud colectiva y protección a las personas en el ambiente de trabajo.
- *Entrenamiento*.- todos participaron del entrenamiento en salud y seguridad en el trabajo. Un dos por ciento de su tiempo (1,6 millón de horas trabajadas) fue dedicado a entrenamiento.
- *Programa de Control de Riesgo Cardíaco*.- llevado a cabo en las unidades de Braskem, redujo el porcentual de integrantes con alto riesgo de desarrollar alguna enfermedad cardiovascular de un seis por ciento a un 1,5%.

La política de Medio Ambiente en Odebrecht está integrada a las de Salud y Seguridad en el Trabajo, destinadas a la conservación de un ambiente saludable y estimulante, esencial para la realización profesional, emocional y económica de las personas.

El principio fundamental es el de cada individuo es sujeto de su propia

acción. Salud y Seguridad son, por lo tanto, responsabilidades básicas de cada Integrante de Odebrecht.

Pero cabe al líder velar por el ejercicio de esas responsabilidades en el ámbito del negocio por el cual es responsable, mediante una posición proactiva, educativa y estimulante. Cada líder tiene el deber de crear condiciones para el autodesarrollo de la salud de los socios y para el mantenimiento de condiciones de trabajo que aseguren la prevención de riesgos para la seguridad de las personas.

En la Constructora Norberto Odebrecht y en Braskem los programas integrados de salud, seguridad en el trabajo y medio ambiente tienen objetivos y metas definidos para proyecto o unidad.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

La Constructora Norberto Odebrecht obtuvo una reducción del 15% de la tasa de frecuencia de accidentes con y sin alejamiento del trabajo, con relación al año anterior, manteniendo su trayectoria de mejora histórica.

-

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SALUD OCUPACIONAL

| | 2004 | 2005 | 2006 |
|---------|------|------|------|
| ISA * | 0,25 | 0,07 | 0,02 |
| IDORT * | 2,37 | 0,23 | 0,03 |

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

| | 2004 | 2005 | 2006 |
|--------------------------------------|-------|------|------|
| Índice de frecuencia sin alejamiento | 10,69 | 5,40 | 4,20 |
| Índice de frecuencia con alejamiento | 5,78 | 3,02 | 2,71 |

Premios y Reconocimientos

- *Premio Petrobras/Ingeniería de Medio Ambiente, Salud y Seguridad.*- Por segundo año consecutivo, la empresa resultó ganadora del premio, en la categoría Construcción Industrial.
- *Primera en Hidroeléctricas.*- Por segundo año consecutivo, fue considerada la empresa mundial más importante en construcción de hidroeléctricas.

- *Destaque de Marketing.*- Se conquistó el Premio Destaque de Marketing 2003 de la Asociación Brasileña de Marketing y Negocios (ABM&N).
- *Constructora del Año.*- La revista O Empreiteiro concedió a la Constructora Norberto Odebrecht el título de Empresa de Ingeniería del Año.
- *Exportación de Servicios.*- Se recibió del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio de Brasil y de la Asociación de Comercio Exterior de Brasil (AEB) el premio Destaque Comercio Exterior, en la categoría Exportador de Servicios.
- *Ambiente de Trabajo.*- Una investigación de la empresa Transearch, en sociedad con la revista Forbes Brasil, concedió a Odebrecht el Premio Empresa Más Apreciada para Trabajar, en la categoría Construcción.
- *Exportación de Productos.*- Braskem conquistó el Premio Exportación de la Asociación de los Dirigentes de Marketing y Ventas de Brasil (ADVB/RS), por sexta vez consecutiva, por el desempeño de sus ventas hacia el mercado externo.

Relaciones Laborales

Al respecto la compañía indica:

- **Empleabilidad, No Discriminación, Diversidad y Oportunidad**

En la Organización Odebrecht, según su código de ética, *"todos tienen oportunidades de trabajo semejantes. De suerte que, en los procedimientos de identificación, contratación, atribución de desafíos y responsabilidades, evaluación de desempeño y definición de remuneración, prevalecen exclusivamente el mérito, las calificaciones personales y profesionales y el potencial de cada quien, como lo determinan las Políticas de Personal de la Organización. Todos tienen el derecho y el deber de compartir con el Líder su evaluación de desempeño"*

- **Formación y Educación**

En Odebrecht, el desafío de servir mejor a los clientes es el vector fundamental del autodesarrollo de las personas. Como complemento a la Educación por el Trabajo, fundamento del proceso de formación de las nuevas generaciones, la Organización patrocina acciones de Educación para el Trabajo, que perfeccionan conocimientos y habilidades, entre las cuales se destacan el Programa de Desarrollo de Empresarios, el MBA en sociedad con la Fundación Getulio Vargas, el Programa de la

Práctica del sistema empresarial y Red de Relacionamiento Global Odebrecht y el Programa de Desarrollo Gerencial.

Compromiso Medio Ambiental

La empresa señala que el respeto al medio ambiente y la adopción de tecnologías limpias son compromisos rigurosos de los Integrantes de Odebrecht en sus actividades empresariales.

Su postura básica es preventiva. Aparte de cumplir con los requisitos legales, se trata de calcular, desde el inicio de un proyecto, todos los impactos ambientales adversos enfocando siempre la educación ambiental, desarrollar los programas necesarios para su eliminación o reducción y poder controlar los riesgos.

La empresa firma asimismo que *“La excelencia en los asuntos ambientales es un desafío sin tregua de los equipos de Odebrecht, cuyo objetivo permanente es lograr un impacto mínimo en intervenciones en el medio ambiente y un máximo aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, como agua y energía”*.

En la industria petroquímica, se intensifican los esfuerzos volcados en la reducción de residuos y efluentes. Así, *“En el 2006, Braskem llevó a cabo, en todas sus unidades industriales, un inventario de emisión de gases que puedan tener impacto en el efecto invernadero y clasificó cerca de 55 proyectos para reducir significativamente dicho impacto. En lo que hace a ecoeficiencia, redujo en un 3% el consumo de energía y en un 2% el consumo de agua con relación al 2005”*.

En las grandes obras de ingeniería, que exigen frecuentemente *“extensas intervenciones ambientales, el plan de manejo ambiental señala todos los cuidados necesarios para preservar las especies animales y vegetales, de los recursos hídricos y, cuando necesario, el traslado de las poblaciones.”*

| INSTRUMENTOS DE EXIGIBILIDAD DE DERECHOS Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA | |
|---|-----------------|
| CODIGO DE ÉTICA | SI |
| DIRECTRICES OCDE | SI |
| SA 8000 | NO |
| GLOBAL COMPACT | SI |
| INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL | NO |
| BALANCE SOCIAL | SI ⁴ |

2.2 Ámbito laboral y Responsabilidad Social de Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción.

Las políticas sobre RSE en el Perú⁵ no tienen difusión en su página electrónica. Se sabe que cumplen los mismos requisitos de las acciones emprendidas en Brasil, pero no hay datos respecto a programas o políticas ad-hoc y más bien de por dónde apuntan sus resultados:

Así tenemos que menciona lo siguiente:

- 1998 Premio Internacional PUENTE DE ALCÁNTARA de Madrid – España
Por el Proyecto Especial de Irrigación Chavimochic. Por ser la obra de mayor importancia cultural, tecnológica, estética, funcional y social.
- 1999 “La Mejor Empresa Constructora de Obras Sanitarias” entregado por la Asociación Peruana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental y Facultad de Ingeniería Ambiental (UNI).

También destacan en su página los Concursos por Great Place to Work Institute:

- 2002 Título de “Las 25 Mejores Empresas para Trabajar en el Perú”.
- 2004 Título de “Las 25 Mejores Empresas para Trabajar en el Perú”.
- 2005 Título de “Las 100 Mejores Empresas para Trabajar en América Latina”. Y “Las 25 Mejores Empresas para Trabajar en el Perú”.

⁴ http://www.odebrecht.com.br/index.cfm?conteudo_id=92. La empresa presenta un Balance Anual del conjunto de indicadores, cualitativos y cuantitativos, que agregan riquezas a la sociedad y a éste le denomina Balance Social de la Organización, porque a su criterio revela “cómo se cumplió con la responsabilidad de prestar buenos servicios y ofrecer productos de calidad, atendiendo a la legislación, evitando derroches y respetando el medio ambiente.”

⁵ <http://www.odebrecht.com.pe/>

- 2006 Título de “Las 100 Mejores Empresas para Trabajar en América Latina”.

Por otro lado, resaltan que Odebrecht Perú ha obtenido distintos certificados que garantizan su gran preocupación por mantener un alto nivel de calidad en el desarrollo de obras, procurando la máxima seguridad de sus integrantes y la conservación del medio ambiente.

- PROYECTO MINERO YANACOCHA: 7 millones de H – H trabajadas sin accidentes.
- PROYECTO MINERO ANTAMINA: 5 millones de H – H trabajadas sin accidentes.
- SEDAPAL: Más de 2 millones de H – H trabajadas sin accidentes en las Lagunas de Oxidación de San Bartolo y San Juan.

III. INFORMACIÓN DE TRABAJADORES

No contamos con información de la empresa sobre los trabajadores involucrados en sus operaciones en el Perú.

La única fuente que tenemos es la de la Federación Nacional de Trabajadores en Construcción Civil – FTCCP que elaboró un breve informe sobre las violaciones a los derechos laborales en las obras ejecutadas por Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C. Según este informe, los trabajadores que laboran en las obras de Odebrecht son aproximadamente los siguientes:

| Nº | Obra | Departamento | Trabajadores |
|----|-----------------------------------|-----------------------|--------------|
| 1 | Trasbase Olmos | Lambayeque | 500 |
| 2 | CDB Melchorita para Planta de gas | Ica | 600 |
| 3. | Interoceánica Sur (*) | Cusco y Madre de Dios | 1,120 |
| 4 | SAP Iquitos | Loreto | 150 |
| 5 | Interoceánica Norte (*) | Piura - | 250 |
| | TOTAL | | 2,620 |

(*) En estas obras el número de trabajadores varía según sea época de lluvia o no. El número de trabajadores debe aumentar a partir del mes de abril, cuando terminen las lluvias.

Fuente: Federación Nacional de Trabajadores de Construcción Civil del Perú – FTCCP, 2008

IV. INFORMACIÓN SINDICAL

En las obras de construcción civil del Perú se constituyen Comités de Obra, que son base de los sindicatos regionales de construcción civil, a su vez, bases de la Federación Nacional de Trabajadores de Construcción Civil del Perú – FTCCP.

En relación a las operaciones de Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C. a la fecha existen algunos Comités de Obra conformados y que enfrentan un conjunto de problemas laborales que serán reseñados en el siguiente punto.

Estos Comités de Obra son:

- Comité de Obra del proyecto SAP Iquitos
- Comité de Obra del campamento oriente del Proyecto Trasnase Olmos
- Comité de Obra del campamento occidente del Proyecto Trasnase Olmos
- Comité de Obra del Proyecto CDB Melchorita
- Comité de Obra del tramo de Cusco de la Interoceánica Sur – Urcos-Ocongata (640 afiliados)
- Comité de Obra del tramo en Madre de Dios de la Interoceánica Sur – Iberia-Mazuko.
- Comité de Obra de la Interoceánica Norte.

V. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS LABORALES Y SINDICALES

5.1 Libertad Sindical

La política laboral de Odebrecht en todas las obras que ejecuta se caracteriza por la sistemática violación a los derechos de libertad sindical y negociación colectiva.

Prácticas antisindicales: despidos a dirigentes y hostilización

Así, en el Proyecto Olmos, el 28 de septiembre de 2006, una semana después de que los trabajadores conformaran el Comité de Obra del Campamento Occidente la empresa procedió a despedir a cuatro dirigentes bajo cargos que no fueron probados. Con nuevos despidos y fuertes presiones a los trabajadores la empresa logró desarticular el

Comité de Obra del frente Occidente, sin embargo en febrero del 2007 se logró reorganizar a los trabajadores en el Comité de Obra del Campamento Oriente (COPTO).

La dirigencia del COPTO ha reportado que Odebrecht ha despedido a numerosos trabajadores afiliados y dirigentes, por su participación en actividades sindicales bajo la modalidad de la no renovación de los contratos lo cual ha disminuido en forma considerable el nivel de afiliación sindical.

Lo mismo se puede observar en el Proyecto Interoceánica Sur donde la cantidad de despidos de trabajadores afiliados alcanzó a 26, cinco de los cuales eran dirigentes del Comité de Obra tramo Urcos-Ocongate, estos últimos desvinculados el 12 de junio de 2007 en represalia por haber realizado una asamblea general de trabajadores con la presencia de dirigentes del Sindicato de Construcción Civil del Cuzco.

En la obra Interoceánica Sur tramo Iberia – Masuko también se produjeron despidos tal es el caso del Secretario de Organización del Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Madre de Dios, quien manifestó haber sido despedido el 30 de abril del 2007, por haber denunciado los abusos de la empresa⁶.

Denuncias penales contra dirigentes

Al respecto, la Federación de Trabajadores de Construcción Civil del Perú (FTCCP) manifiesta que estas prácticas son parte de una estrategia a fin de eliminar la actividad sindical en todas las obras que desarrolla Odebrecht en Perú. Ante la intervención y asesoramiento de la FTCCP y el Sindicato de Construcción Civil de Chiclayo, en apoyo del desarticulado Comité de Obra Olmos-Occidente, varios dirigentes de aquellas organizaciones fueron denunciados penalmente por la empresa bajo los supuestos cargos de violación de domicilio, daños graves a la propiedad privada y resistencia a la autoridad. Estas denuncias penales aún están pendientes de solución definitiva por el Poder Judicial⁷.

⁶ Esta obra es ejecutada por CONIRSA consorcio formado por las compañías Odebrecht, JJC Contratistas, Ingenieros Civiles y Contratistas Generales (ICCGSA) y Graña Montero.

⁷ Según el Comité de Libertad Sindical: "92. En relación con la inculpación de dirigentes sindicales por sus actividades sindicales, el Comité señaló el peligro que para el libre ejercicio de los derechos sindicales representan las condenas pronunciadas contra representantes de los trabajadores en el ejercicio de actividades relacionadas con la defensa de los intereses de sus mandantes". La Libertad Sindical. Recopilación de decisiones y principios del Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración de la OIT. Quinta Edición Revisada, 2006, pág. 24

Asimismo, en febrero de 2007 la empresa interpuso nuevas denuncias contra diez (10) dirigentes el COPTO. En base a declaraciones de algunos trabajadores obtenidas bajo coacción, acusó a los dirigentes de supuestas estafas en el cobro de la cuota sindical y falsificación de firmas. Esta denuncia se encuentra pendiente de pronunciamiento definitivo en la vía judicial.

Además debido a que el Secretario General del Comité de Obra Julio César Castillo Porras declaró en enero del 2006 en un medio de comunicación televisivo los maltratos, atentados contra la vida y salud de los trabajadores y despidos cometidos por Odebrecht, la empresa lo denunció penalmente por supuesta difamación y calumnia⁸. Esta denuncia fue desestimada por el juzgado penal respectivo en abril del 2007.

Intento de formación de sindicatos pro patronales

De otro lado, en la referida obra la organización sindical manifiesta que la empresa ha mostrado una actitud renuente al diálogo desconociendo en un principio la representatividad del Comité de Obra e impulsando, inútilmente, la creación de un sindicato paralelo⁹ que responda a los intereses de la empresa y con el que pueda pactar menores condiciones salariales y laborales de las acordadas entre FTCCP y el gremio empresarial de la construcción. Esta estrategia es empleada también en otros países donde la empresa ejecuta obras de construcción¹⁰.

Todo ello demuestra una evidente práctica antisindical pues en medio de un proceso de sindicalización se despide a dirigentes, así como se promueve la no afiliación al mismo acusando a dirigentes de falsos delitos. Se desconoce y boicotea la organización sindical verdaderamente representativa de los trabajadores y se obstruye las actividades sindicales.

5.2 Negociación Colectiva

⁸ Según el Comité de Libertad Sindical: "155. El derecho de expresar opiniones por medio de la prensa o en otra forma es uno de los elementos esenciales de los derechos sindicales".Ibid. pág. 36

⁹ Según el Comité de Libertad Sindical:"858. En relación con alegatos según los cuales una empresa ha recurrido a prácticas antisindicales, tales como intentar sobornar a miembros del sindicato para que se retirasen del mismo o tratar de hacerles firmar declaraciones por las cuales renunciaban a su afiliación, así como a los pretendidos intentos de crear sindicatos «fictos», el Comité considera que tales actos son contrarios al artículo 2 del Convenio núm. 98 en el que se estipula que las organizaciones de trabajadores y de empleadores deberán gozar de adecuada protección contra todo acto de injerencia de unas respecto de las otras, ya se realice directamente o por medio de sus agentes o miembros, en su constitución, funcionamiento o administración". Ibid. pág. 183

¹⁰ El caso más alarmante es el de Panamá donde la empresa recurre incluso a tratos con sindicatos "amarillos" acusados de actos criminales. Mayor información: www.suntracs.org

a) Proyecto Trasvase Olmos

Conducta dilatoria de la empresa

Respecto al derecho de negociación colectiva, la empresa entorpece toda posibilidad de solución al no respetar el principio de buena fe negocial y dilatar de manera indebida las negociaciones, de esta forma el pliego de reclamos del COPTO presentado en Febrero del 2007 no ha tenido solución hasta la fecha (enero del 2008).

Cabe destacar los diversos mecanismos que utiliza la empresa a fin de entorpecer la negociación colectiva: obliga a que las reuniones de trato directo se realicen en horarios inadecuados (de 7 p.m. a 10 p.m. y fuera del horario de trabajo), pese al rechazo de los trabajadores filma las reuniones de negociación como mecanismo de presión, impide la participación de asesores y representantes de la FTCCP y el Sindicato de Chiclayo en las reuniones de negociación¹¹, se niega a firmar actas por las reuniones realizadas no habiendo incluso firmado el acta de instalación de la etapa de trato directo, y en pleno proceso de negociación otorga vacaciones al Secretario General del Comité impidiendo así su participación en la negociación colectiva.

Rompimiento del trato directo y conciliación ante el Ministerio de Trabajo

En vista de la conducta de la empresa el COPTO dio por culminada la negociación en trato directo y acudió a la conciliación ante el Ministerio de Trabajo, cuya primera reunión se desarrolló el 19 de octubre del 2007. Sin embargo en dicha reunión tampoco se pudo tratar los temas de fondo contenidos en el pliego de reclamos, pues con la complacencia del funcionario del Ministerio, Odebrech pretendió filmar también la reunión de conciliación.

Ante la oposición de la parte laboral frente a esta irregular situación la negociación tuvo que postergarse nuevamente hasta que el Ministerio resolviera si era legal esta filmación, finalmente en Noviembre del 2007 la autoridad administrativa determinó que ello era ilegal. Hasta la fecha el pliego continúa sin solución.

¹¹ Según el TULO de la Ley de Relaciones Colectivas, DSN°010-2003-TR: "Artículo 50°.- Las partes podrán ser asesoradas en cualquier etapa del proceso por abogados y otros profesionales debidamente colegiados, así como por dirigentes de organizaciones de nivel superior a las que se encuentren afiliadas. Los asesores deberán limitar su intervención a la esfera de su actividad profesional y en ningún caso sustituir a las partes en la negociación ni en la toma de decisiones".

Negativa de la Autoridad de Trabajo a la negociación a nivel de empresa

Es necesario señalar que cuando el Comité de Obra Campamento Occidente presentó su pliego la Dirección de Trabajo de Lambayeque con fecha 30 de octubre de 2006, le negó la posibilidad de negociar colectivamente a nivel de empresa respecto de las materias no tratadas en la convención de nivel superior que rige para el sector construcción civil¹² o que sean específicas de la empresa, es decir le negó la posibilidad de plantear una negociación colectiva vinculada y complementaria.

La FTCCP sostiene que el motivo por el que se hace necesaria la negociación complementaria a nivel de empresa es para poder regular específicamente en materia de construcción civil pesada. Pues los trabajadores que laboran en el Proyecto Tránsito Olmos se encuentran bajo dicho régimen especial conforme lo constató la inspección de trabajo. Posteriormente con la presentación del pliego por el COPTO el Ministerio corrigió su posición y dispuso el inicio de la negociación a nivel de empresa.

b) CDB Melchorita

Similares problemas se reportaron en la obra CDB Melchorita donde a pesar de haber podido ejercer el derecho de negociación colectiva, el excesivo tiempo empleado para la celebración del Convenio Colectivo demuestra la misma actitud dilatoria por parte de la empresa. El Comité de Obra presentó su pliego interno el 23 de abril del 2007.

c) Carretera Iberia - Masuko

En abril del 2007 el Comité de Obra presentó una carta petitoria a la empresa, exigiendo la nivelación de salarios a los operadores de maquinarias y chóferes a quienes se les pagaba como operarios de campo, la contratación de unidades de transporte adecuadas para el traslado desde Puerto Maldonado, la programación de descansos acumulativos para que los trabajadores de otras regiones del país puedan estar con sus familias, entre otros puntos, sin embargo solo alguno de ellos fueron atendidos.

¹² La FTCCP recuperó la negociación a nivel de rama de actividad el año 2004, a través de la Sentencia del TC, Exp. N.º 0261-2003-AA/TC, del 26 de marzo de 2003. El 25/07/2007 la FTCCP firmó con CAPECO el Convenio 2007-2008: <http://www.capeco.org/Downloads/Negociacion%20colectiva%202007-2008.pdf>. Según el art. 45º del TUO "(...) Podrán negociarse a nivel de empresa las materias no tratadas en una convención a nivel superior, que la reglamenten o que se refieran a condiciones de trabajo propias y exclusivas de la empresa".

5.3 Discriminación Laboral

Sobre el particular, cabe señalar que los trabajadores no solo son objeto de actos de hostilidad por su condición de dirigentes y afiliados, sino que se han reportado casos de discriminación de género que afecta aproximadamente a 100 trabajadoras en la obra Interoceánica Sur tramo Iberia - Masuko, las que se desempeñan en labores de señalización de tránsito, a las que se les ha reducido de categoría y de salario, desnaturalizando sus contratos y excluyéndolas del régimen especial de construcción civil con el que percibían mayores beneficios.

5.4 Salud y Seguridad Laboral

La empresa no ha proporcionado ningún dato respecto a salud y seguridad en el trabajo. No obstante, los trabajadores manifiestan que las condiciones en las que se labora no son las más adecuadas, así en el Proyecto Olmos se ha producido al menos un accidente fatal, asimismo han denunciado la mala calidad en que llegan los alimentos a la obra.

En el Proyecto de la Interoceánica Sur se han reportado dos accidentes sin llegar estos a ser fatales. Por otro lado, los trabajadores manifiestan su malestar por estar sujetos a jornadas atípicas de trabajo de hasta 15 horas, lo cual resulta un agravante en las precarias condiciones de salud y por las especiales condiciones climáticas del lugar donde las temperaturas pueden llegar en el día hasta 35°.

Los trabajadores han exigido la ampliación del comedor ubicado en el campamento de Iberia que no cuenta con capacidad ni mobiliario suficiente para atender a los trabajadores, la instalación de comedores de avanzada en los frentes de obra, puntualidad en la entrega de los alimentos y se brinden alimentos balanceados.

Asimismo existen trabajadores en contacto con sustancias tóxicas como (aguas servidas, asfalto, cal, cemento y producto químico (Chelmalac), respecto de los que el Comité de obra exigió se les otorgue productos lácteos. Según el Comité de obra los trabajadores en contacto con aguas servidas no reciben la bonificación correspondiente que según el Convenio de Rama de Actividad de Construcción Civil del 2004 es de 20% del jornal básico.

Accidentes

El 22 de enero del 2008 tres trabajadores del Consorcio Constructor IIRSA Norte (Concin)¹³ fallecieron y otros cuatro resultaron heridos durante dos accidentes ocurridos en la carretera Tarapoto-Yurimaguas, en la región San Martín.

El primer accidente tuvo como escenario el kilómetro 22 de la mencionada vía donde el derrumbe de un cerro mató a Emerson Vilco Aspajo (31), Augusto Vela Estrella y Malvin Panduro Mozombite.

Además resultaron heridos Antonio Ojanama Piña (43), Vicente Humasi Magno (37) y Segundo Carrasco Castrejón (37).

El segundo accidente se produjo en el kilómetro 36 de la carretera Tarapoto-Yurimaguas cuando los trabajadores del CONCÍN realizaban la explosión de rocas, una de las cuales impactó a Charles Angulo Saldaña (32).

5.5 Medio Ambiente y relaciones comunitarias

Empresa sindicato y medio ambiente

El sindicato no ha reportado ningún caso de contaminación ambiental por parte de la empresa. No hay reportes de casos en los que la empresa ponga en riesgo el ambiente.

5.6 Otros derechos vulnerados

Las organizaciones sindicales han señalado que la empresa incumple normas específicas del régimen especial de construcción con relación a las remuneraciones, incumple el pago de la bonificación especial por realizar actividades de construcción civil pesada, de acuerdo a la Ley N° 15522, pues niega que sus obras se encuentren bajo dicho supuesto. No obstante, el propio Ministerio de Trabajo mediante una inspección realizada el 16 de mayo de 2007 ha señalado la presencia de tales actividades.

Asimismo, la empresa se niega a pagar la bonificación por movilidad aduciendo que para ello han construido campamentos, desconociendo que para llegar a ellos los trabajadores tiene que

¹³ Como señalamos en el primer punto de este informe, CONCIN es la empresa que ejecuta este proyecto, en la que tienen igual participación Odebrecht Ingeniería y Construcción y Graña y Montero.

realizar viajes de hasta cinco horas y correr con dichos gastos. Tampoco cumple con el pago de descansos por jornada acumulativa y atípica, y viene descontando por concepto de alimentación el 10% de la Bonificación por trabajo de especialidad que por derecho les corresponde.

VI. CONCLUSIONES

- El grupo transnacional de origen brasileño Odebrecht trabaja en los sectores de Química y construcción, representando este último cerca del 70% de su negocio para 2006. Brasil es su principal fuente de ingresos, con más del 50% de ellos. En el Perú tiene proyectos en desarrollo y un nivel de organización que le permite con optimismo su permanencia y crecimiento en el mercado local.
- Destaca que la empresa tiene Balance Social, Código de Conducta, y está adherido al Global Compact. Su visión de Responsabilidad Social también destaca porque incluye a los otros involucrados (stakeholders), incluyendo como tal a los trabajadores ("integrantes"). La empresa, declarativamente al menos, posee un concepto de RSE moderno.
- De acuerdo a su Reporte 2007, Odebrecht mantiene una política de generación de empleo, de no discriminación, diversidad y oportunidades laborales. En sus criterios de *"definición de remuneración, prevalecen exclusivamente el mérito, las calificaciones personales y profesionales y el potencial de cada quien"*. Ello es contradictorio con las denuncias de discriminación de género contra 100 trabajadoras a las que se les ha reducido la categoría y el salario en la obra Interoceánica Sur.
- La política laboral de Odebrecht se caracteriza por la sistemática violación a los derechos de libertad sindical y negociación colectiva. Intento de formación de sindicatos pro patronales, denuncias penales infundadas contra 10 dirigentes.
- Asimismo, se reportaron 31 despidos en el 2007, incluyendo a 7 dirigentes de los distintos comités de obra.
- Existe una negativa de la Autoridad de Trabajo a la negociación a nivel de empresa respecto de las materias no tratadas en el convenio colectivo a nivel de rama de actividad.